

ACUERDO N° 216.- En la Ciudad de San Luis a veintiséis días del mes de Marzo de Dos Mil Trece, reunidos en la Sala de Acuerdos los Señores Ministros del Superior Tribunal de Justicia, HORACIO GUILLERMO ZAVALA RODRÍGUEZ, LILIA ANA NOVILLO, FLORENCIO DAMIÁN RUBIO y OSCAR EDUARDO GATICA, ausentes el Sr. Ministro OMAR ESTEBAN URÍA por licencia.-

ACORDARON: I) HOMOLOGAR en todas sus partes la Resolución N° 11/13 del Instituto de Capacitación e Investigación del Poder Judicial, la que se transcribe a continuación:

“RESOLUCION N°11.- SAN LUIS, VEINTICINCO DE MARZO DE DOS MIL TRECE.- **Y VISTO:** Que mediante nota de fecha 11 de Marzo del corriente año, los Directores Organizadores de El Mercedino De La Villa – La Voz De La Gente, Sres. María Teresa Flores y Osmar R. Poffo, comunican la realización del II ENCUENTRO SOBRE LA PROBLEMÁTICA DE LA NIÑEZ Y ADOLESCENCIA, en la ciudad de Villa Mercedes. Que en esta actividad se contará con la presencia de disertantes no solo de la provincia, sino de nivel nacional como el Dr. Rómulo Abregú, Defensor de Menores e Incapaces de la Ciudad de Trenque Lauquen, Dr. Jorge Meza, Asesor de la Policía Federal Argentina, el equipo del RNPME del Ministerio de Derechos Humanos, entre otros. Que el objetivo a se busca es llevar la concientización y participación en especial de docentes y padres, con el propósito de contar con una red de trabajo que ayude a minimizar los problemas que afectan a jóvenes y niños, en especial sobre el sector docente que en su mayoría es el nexo entre niños, padres y jueces, en la detección de estos tipos de problemas. Por ello, la Sra. Presidente del Consejo Académico del I.C.I. del Poder Judicial “Dr. Tomás Jofré”, en uso de sus facultades; **RESUELVE:** I) DECLARAR DE INTERES JUDICIAL la realización del **“II ENCUENTRO SOBRE LA PROBLEMÁTICA DE LA NIÑEZ Y ADOLESCENCIA”**, los días 25 y 26 de Abril del corriente año, en el Cine Teatro “El viejo Mercado” de la Casa de la Cultura, en la ciudad de Villa Mercedes.- II) TRASMITIR una CORDIAL BIENVENIDA a todos los

Señores Expositores de nivel provincial y nacional que engalanan tan importante y eminente actividad y expresar el anhelo de un éxito rotundo a los Directores Organizadores y su equipo. HAGASE SABER Y PUBLIQUESE POR PRENSA DEL PODER JUDICIAL.-“

Con lo que se dio por terminado el presente acto, disponiendo los señores Ministros se comuniquen a quienes corresponda, firmando ante mí, doy fe.-